



Río Cuarto, 12 de febrero de 2025

VISTO el Expediente N°147177, referido a la solicitud de equivalencias y reconocimiento de asignaturas de la estudiante *Vannina Clider DUTTO* (DNI N°25.509.273), -en el proyecto de Potenciar Graduación-, que pudieran corresponder para la carrera de Licenciatura en Educación Física; y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Educación Física (1997) – Ciclo de complementación Curricular, de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad.

Los informes provenientes de la Dirección del Departamento de Educación Física, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N°004/2024 de Junta Electoral y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer como aprobadas por vía de equivalencias a la estudiante *Vannina Clider DUTTO* (DNI N°25.509.273), las asignaturas: ***Planeamiento y Evaluación en Educación Física (3503)***, con calificación SEIS (6) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 03/09/2004; ***Seminario de Investigación (3509)***, con calificación OCHO (8) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 31/03/2004; ***Epistemología y Educación Física (3504)***, con calificación OCHO C/50 (8,50) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 29/03/2004; ***Seminario de la Práctica Profesional (3510)***, con calificación SIETE C/50 (7,50) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 18/05/2005; ***Administración de Instituciones (3508)***, con calificación SIETE (7) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 03/09/2004; ello para la carrera de Licenciatura en Educación Física-Ciclo (Plan 2009) (Cód. 39-09-1).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, vuelva al Departamento de Educación Física para la continuidad del trámite.

RESOLUCIÓN N°023/2025

M.M.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 13 de febrero de 2025 a las 16:44:36

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-023_25 Equivalencias DUTTO Potenciar Graduacion Ed Fisica [35a699]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas